



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMITE	X	SERVICIO:
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN					
DESCRIPCIÓN					
AL ACTO ADMINISTRATIVO INFORMATIVO EN EL QUE SE DARÁN A CONOCER LOS USOS DEL SUELO, LA DENSIDAD DE VIVIENDA, EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO, LA ALTURA DE EDIFICACIONES Y LAS RESTRICCIONES QUE PARA UN PREDIO ESTABLEZCA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TECÁMAC.					
FUNDAMENTO LEGAL:	LIBRO QUINTO Y SU REGLAMENTO, LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CODIGO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Cedula Informativa De Zonificación			VIGENCIA:	1 año
SE REALIZA EN LINEA:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<p>Quando se desea conocer los usos del suelo, la densidad de vivienda, el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo, la altura de edificaciones y las restricciones que para un predio establezca el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tecamac</p> <p>Para la obtención del dictamen de impacto regional y/o Dictamen Único Factibilidad.</p>				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS					
	ORIGINAL	COPIA(S)			
Solicitud oficial	SI	NO	Artículo 5.54 del Código Administrativo Del Estado De México.		
Documento que acredite la propiedad.	NO	1			
Recibo Predial y manifestación catastral.	NO	1			
Croquis de localización u Ortofoto.	NO	1	Artículo 143 del Reglamento Al Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado De México.		
Identificación oficial del propietario.	NO	1			
Carta poder (En caso de no ser el propietario)	SI	NO			
Identificación del gestor.	NO	1	Artículo 143 Y 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México.		
PERSONAS MORALES (JURIDICAS COLECTIVAS)					
	ORIGINAL	COPIA(S)			
Solicitud oficial	SI	NO	Artículo 5.54 del Código Administrativo Del Estado De México.		



Documento que acredite la propiedad. Recibo Predial y manifestación catastral.	NO	1	Artículo 143 del Reglamento Al Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado De México. Artículo 143 Y 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México.
Croquis de localización u Ortofoto.	NO	1	
Identificación oficial del propietario.	NO	1	
Carta poder (En caso de no ser el propietario)	SI	NO	
Identificación del gestor.	NO	1	
Acta constitutiva	NO	1	
Poder Notarial	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud oficial	SI	SI	Artículo 5.54 del Código Administrativo Del Estado De México.
Documento que acredite la propiedad.	NO	NO	
Recibo Predial y manifestación catastral.	NO	NO	
Croquis de localización u Ortofoto.	NO	NO	Artículo 143 del Reglamento Al Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado De México.
Identificación oficial del propietario.	NO	NO	
Carta poder (En caso de no ser el propietario)	SI	SI	
Identificación del gestor.	NO	NO	Artículo 143 Y 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México.
Acta constitutiva	SI	SI	
Poder Notarial	SI	SI	
OTROS			
	N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A
DURACIÓN DEL TRAMITE:	UNA HORA APROXIMADAMENTE	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DÍAS HABLES
VIGENCIA:	1 AÑO		
COSTO:	\$239.95 (EJERCICIO FISCAL 2019).		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA Y TRANSFERENCIA ELECTRONICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	AFIRMATIVA O NEGATIVA		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ROBERTO CARLOS GARCÍA SUAREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TECÁMAC		
CP:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00AM A 18:00PM; SABADO 09:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	593 8 85 00		306	N/A	desarrollourbanot@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
CP:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		N/A					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ COSTO TIENE?						
RESPUESTA:	\$239.95 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO FINANCIERO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ TIEMPO TARDA EN ENTREGARLA?						
RESPUESTA:	DE 5 A 10 DÍAS HABILES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO QUE ACUDA EL PROPIETARIO?						
RESPUESTA:	PODRA ACUDIR ALGUNA OTRA PERSONA ACREDITANDO CON CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, ANEXANDO IDENTIFICACION OFICIAL EN EL SUPUESTO DE LA CARTA PODER SIMPLE.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: LIC. ARMANDO IVAN BALTAZAR ESQUIVEL Nombre	VISTO BUENO: LIC. ROBERTO CARLOS GARCIA SUAREZ Nombre	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/06/19
---	---	---

